



Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoimbyromohesaakã, romohera kyã, rombohape ha rogueroguatáva umimba'eikatáva ojehechauka Paraguái-pe, ovisitáva ha maymatetã guarayfupápe.

RESOLUCIÓN N° 466 12.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018".-----

Asunción, 05 de diciembre de 2018.-

VISTO: La nota presentada por el Señor Hernán Fleitas y la Señora Nora Medina, en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, en Ciudad del Este; Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay y;-----

CONSIDERANDO: Que, la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018", es un desafío orientado a programadores, apoyados por marketing, diseñadores y sector turístico, trabajando en equipos, cuyos integrantes compiten a crear soluciones creativas y viables a los problemas planteados.-----

Que, el evento denominado "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018", se presentará en el marco del proyecto Cultura Innovadora, que propone generar eventos de capacitaciones, charlas y talleres con expertos de cada área de influencia en le transformación digital, economía naranja, economía circular y colaborativa aplicados a la búsqueda de soluciones que integren los interesados actores de la comunidad que comparten problemas en común y sean una alternativa al desarrollo económico y tecnológico de la región, pretendiendo reunir de entre quince a veinte grupos de todo el país y Región de las 3 Fronteras, que de forma interdisciplinaria buscarán idear soluciones que ayuden a potenciar y mejorar el sector turístico y con ello el desarrollo económico de la región; además, por la cantidad esperar de participantes se constituye en una ocasión que puede ser aprovechada para el turismo interno y receptivo en Ciudad del Este; lo que convierte a este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 263/18, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Dg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.
Tembipota: 2018-pe, Paraguái ojehechátañaneretã ha tetãambue, ha ehapeteuendakapitãakogue ohechaukamba'eporãta.
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pimbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel



**TETÁPY
JEHECHAUKA**
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore nikotemimoimbyromohesakã, romohetakuã, rombohape ha rogueroguatávaumimba' eikatívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguarayfupápe..

RESOLUCIÓN Nº 466 /2.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018".-----

General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,-----

**LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, en Ciudad del Este; Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay. -----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "HACKATON DESTINOS INTELIGENTES 2018".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Delia Benítez
Delia Benítez
Encargada de Despacho



Marjela Espinola
Marjela Espinola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:
Hackaton
Secretaria General
DB/ME/af



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembitecha: 2018-pe, Paraguáiiojehechátañaneretã ha tetãambuere, ha'ehapetẽtendaikatívaaakõmte ohechaukamba'eporãita

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbury: (595 21) 441-530 -
info@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel